



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



REF:EXP-UNC: 0057839/2014

CÓRDOBA, 06 SEP 2017

VISTO

Las extensiones de jornada del personal del Area Económico Financiera dadas las necesidades de la misma;

Y CONSIDERANDO

Que para el desarrollo del gran cúmulo de tareas de algunas de las funciones críticas del Area se ha autorizado la extensión de jornada de ciertos agentes, capacitados para el desarrollo de las mismas, resultando así la cantidad que obra en el departamento de Personal;

Que corresponde la liquidación y pago de las mismas;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado, a los agentes no docentes del Area Económico Financiera, por las cantidades de horas, montos, mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en dependencia o en su defecto a recursos propios en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1457

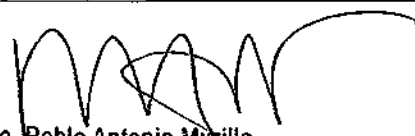
Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretaría del Honorable Consejo Directiva
Facultad de Psicología



DR. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba*"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"***ANEXO RD N°****1457**

Nombre y Legajo	Bruto	Bruto Letras	Mes	hs.	%
Cra. Adriana Edith Bustos, Leg. 40215	\$5.557,80	Cinco mil quinientos cincuenta y siete con 80/100	Agosto	11,5	50
Lic. Juan Pablo Vinet, Leg. 49370	\$6.606,80	Seis mil seiscientos seis con 80/100	Agosto	23,5	50
Cr. Quinteros Ricardo, Leg. 49155	\$8.492,41	Ocho mil cuatrocientos noventa y dos con 41/100	Agosto	37,5	50
Sr. Carlos Pacifico Magi, Leg. 22206	\$5.098,66	Cinco mil noventa y ocho con 66/100	Agosto	10,0	50
Cr. Tulian Griffo, Hernán Ezequiel Leg 4887	\$3.798,25	Tres mil setecientos noventa y ocho con 25/100	Agosto	17,0	50
Lic. Noelia Ortega, Leg. 43263	\$7.190,09	Siete mil ciento noventa con 09/100	Agosto	28,5	50
Cra. Virginia Oria, Leg. 49363	\$5.253,70	Cinco mil doscientos cincuenta y tres con 70/100	Agosto	15,5	50
Cra. María Fernanda Moriconi Leg. 43163	\$6.318,70	Seis Mil trescientos dieciocho con 70/100	Agosto	22	50


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología